



## 5° SALÓN Y CONCURSO FOTOGRÁFICO SAN ANTONIO DE PADUA: "La ciudad del Santo"

### BASES Y CONDICIONES

El presente concurso se encuentra organizado por Gente de San Antonio de Padua – Asoc. Civil, en adelante "el organizador", con domicilio en Ayacucho 163 1° Piso de la ciudad de San Antonio de Padua – Provincia de Buenos Aires.

#### INTRODUCCION

En el marco de celebrarse la 14ta edición de la Fiesta Nacional San Antonio de Padua y continuando con una extensa tradición local por fomentar el desarrollo cultural y artístico, se abre la convocatoria del presente Concurso Fotográfico a toda la comunidad.

#### 1. TEMA

Las fotografías participantes deberán abordar el siguiente tema, referidos a nuestra ciudad de San Antonio de Padua:

#### ✓ **OTOÑO EN SAN ANTONIO DE PADUA**

#### 2. AMBITO DE PARTICIPACION

El ámbito de participación es Nacional y el mismo se encuentra abierto a fotógrafos aficionados y/o profesionales, personas físicas mayores de 18 años, residentes en la República Argentina. No pueden participar familiares directos ni empleados de los organizadores o miembros del jurado.

#### 3. OBRAS

Envío de obras

Cada autor puede enviar **UNA (1) fotografía** abordando el tema sugerido.

Serán presentados dos sobres cerrados, a saber:

**Sobre 1:** La imagen, independientemente de la forma en que fuera capturada (blanco y negro o color) y del soporte elegido (digital o analógico), deberá presentarse en **copia en papel en un tamaño de 30cm x 40cm. El sobre solo será identificado con un nombre Pseudónimo del autor.**

**Sobre 2:** Contiene hoja con los datos reales del autor de la obra. Nombres y Apellido, DNI, edad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico. **El sobre solo será identificado con un nombre Pseudónimo del autor.**

De las obras

- Las obras no podrán tener marcas de agua, firmas incorporadas, ni cualquier elemento que, a criterio del organizador o del jurado pudiera ser identificativo del autor, tampoco debe tener título ni ninguna otra inscripción en la imagen.

-- Las obras pueden no ser inéditas, **pero no deben haber obtenido premios en otros concursos**; entendiéndose por "premios" aquellas obras que hayan obtenido 1°, 2°, 3° premio o Medallas en cualquier concurso o salón nacional o internacional.

Las Menciones de cualquier tipo así como las aceptaciones en Concursos o Salones no inhabilitan la participación.

- **No se aceptarán las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen.** No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Serán aceptados procesos como HDR o pseudo HDR siempre que no modifiquen radicalmente los colores reales de la escena.

-- No se admitirán obras que el organizador considere que no se encuadran en los objetivos artísticos del concurso, así como las que incluyan contenidos considerados pornográficos o racistas, que apelen a la intolerancia, a la

discriminación o que contradigan de cualquier forma el espíritu del concurso.

- Las obras remitidas al concurso deberán ser íntegramente de la autoría del concursante. No se admiten fotomontajes o collages. No está permitido el uso de ningún tipo de imágenes bajadas de internet (ni de otros soportes), ni de pinceles de Photoshop con imágenes.
- Se retirarán del concurso –independientemente de la fase en que éste se encuentre – las obras participantes en el mismo que no respeten estos requerimientos.

#### **4. CALENDARIO**

**Apertura de la convocatoria:** 09 de Mayo 2016

**Cierre de recepción de obras:** 28 de Mayo 2016 a las 20:00

**Lugar de recepción de obras:** CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO DE PADUA – Volta 1374 San Antonio de Padua.

**Horario de recepción de obras:** de 16:00 a 20:00

**Juzgamiento:** 30 y 31 de Mayo 2016

**Notificación a premiados y menciones:** 31 de Mayo 2016

**Apertura del Salón y entrega de premios:** 01 de Junio 2016 a las 19:00 en el PARQUE CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA – Avenida Presidente Perón 23850 (ex Rivadavia), frente a la estación de San Antonio de Padua.

**Devolución de obras no seleccionadas:** En el CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO DE PADUA, desde el 02 de Junio 2016 de 16:00 a 20:00, con D.N.I.

#### **5. JURADO**

El jurado estará compuesto por:

- Profesora Titular del CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N° 402
- Profesora de ARTES VISUALES
- Miembro de la Comisión Directiva de GENTE DE SAN ANTONIO DE PADUA – Asoc. Civil

**6. PREMIOS:** donados por DE ARMA TURISMO, son:

- 1- Traslado Ida y Vuelta, coordinador permanente, desayuno, alojamiento por cuatro (4) noches, para DOS (2) PERSONAS a:

**MERLO – San Luis –**

- 2- Traslado Ida y Vuelta, coordinador permanente, desayuno, alojamiento por cuatro (4) noches, para DOS (2) PERSONAS a:

**HUERTA GRANDE – Córdoba -**

- 3- Traslado Ida y Vuelta, coordinador permanente, desayuno, alojamiento por cuatro (4) noches, para DOS (2) PERSONAS a:

**TERMAS DE FEDERACIÓN – Entre Ríos –**

Los viajes son por: **DE ARMA TURISMO – Italia 1286 – San Antonio de Padua.-**

5 Menciones especiales.

#### **7. DERECHOS**

El concursante asegura y declara bajo juramento:

- Que es mayor de 18 años.
- Que sus datos de identidad declarados son ciertos y verificables, especialmente su nombre y apellido, domicilio, teléfono y DNI.
- Qué es el autor material de la obra que envía, en todas sus partes.
- También declara expresamente que la o las fotografías, han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas y que dichas personas son mayores de edad, o han dado su consentimiento sus padres, –en caso de menores de edad-, y por lo tanto aceptan las consecuencias del envío al presente Concurso, con pleno respeto por el derecho a la imagen. En consecuencia, el concursante se hará responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne al Organizador, por incumplimiento de las mismas. Los organizadores se reservan el derecho de solicitar los archivos digitales originales o en su defecto los negativos originales cuando exista algún nivel de duda respecto de la autenticidad de los mismos respecto del cumplimiento de las presentes bases.
- Los participantes premiados y seleccionados autorizan al Organizador a reproducir y exhibir las fotografías en lugares públicos, en los sitios web y redes sociales que éste utiliza para publicitar las acciones y actividades del presente concurso.

**CONTACTO:** [gentedepadua@paduaweb.com.ar](mailto:gentedepadua@paduaweb.com.ar)

[www.paduaweb.com/gentedepadua](http://www.paduaweb.com/gentedepadua)